

PIQUETE ▶ *En los tres poderes de gobierno, deben reflexionar sobre el tema*

■ Anunció la gobernadora Margarita González

Viene estrategia contra violencia hacia la mujer

Habrà coordinación entre las áreas gubernamentales

GUADALUPE FLORES ▶ 04



■ CONMEMORAN SUFRAGIO FEMENINO

Tras asumir su compromiso de luchar por los derechos de todas las mujeres morelenses, la Gobernadora Margarita González Saravia al acudir a la sesión solemne del Congreso local para conmemorar los 71 años del sufragio efectivo femenino en México, reconoció el derecho constitucional de este sector de la población a votar y ser votadas en puestos de elección popular.

■ Da a conocer el Inegi lo que más afecta a la población

Diversos tipos de robo, los delitos más comunes aquí

Hurtos en vía pública transporte de autopartes y al patrimonio

▶ 04

■ Presentó su diagnóstico el centro Morelos Rinde Cuentas

Corrupción sigue presente en Fiscalía estatal y la ESAF

Hay malas prácticas en organismos que deben perseguirlas

▶ 03

Luego de sus antecedentes cuando ya estuvo ahí

Central Campesina reprueba a titular de Sedagro

La Central Campesina Cardenista (CCC), reprueba el nombramiento de Margarita Galena Torres como la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), y la califica como una mala estrategia para rescatar el campo morelense. En lo que será su segundo período de Margarita Galeana como la titular de la Sedagro, ya que, en el 2019 sustituyó a Guillermo López Rualcaba.

▶ 04

Es acoso político en su contra, dice la diputada del Partido del Trabajo

Perseguidores de Tania Valentina son denunciados por ella

Tras anunciar que irá hasta las últimas consecuencias, la coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en el congreso de estado Tania Valentina Rodríguez Ruiz, anunció que ya los denunció ante las Fiscalías General de la República y de Morelos, así como en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, por la Persecución política de la que está siendo objeto.

▶ 05

Esto se padece en todos los municipios del estado, acusan

Dejaron abandonadas las oficinas del DIF

La administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo dejó las oficinas de sistema DIF Morelos abandonadas y sin mantenimiento, reveló Mirsa Berenice Suárez Maldonado, directora de la institución. Informó que dentro del proceso de entrega recepción detectaron oficinas abandonadas, además, con déficit de personal, también dejó instalaciones del DIF de los municipios en el abandono y sin mantenimiento.

▶ 08

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras Un arranque difícil

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Un arranque difícil

Una vez más la legisladora del Partido del Trabajo está en el ojo del huracán

Aunque tenían previsto un inicio complejo, conforme pasan los días los integrantes de la nueva administración estatal se están dando cuenta que las cosas están peor de lo que esperaban. "Nos dejaron poquito dinero" dijo al iniciar esta semana la gobernadora Margarita González, cuando reporteros le preguntaron si apoyaría a la universidad en la crisis financiera que enfrenta. El problema no es solo que hay pocos recursos, lo más grave son las irregularidades cometidas.



Pasada la elección del 02 de julio el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo instruyó a su equipo para que se gastara todo el dinero que había en las cuentas y dejaron a la administración con poco margen de maniobra para trabajar en el cierre de año. La orden fue del conocimiento de la gobernadora electa, quien reiteradamente pidió a los funcionarios salientes que fueran cuidadosos de su manejo, respetaran los tiempos políticos y no complicaran la transición.

Varias veces el entonces secretario de Hacienda Gerardo López Huérano, mano derecha de la ahora magistrada Mónica Boggio, dijo públicamente que entregarían finanzas sanas a la siguiente administración y recursos suficientes para que salieran adelante con los compromisos de fin de año. Pero no fue así.

En las dependencias del gobierno estatal la orden se acató y prácticamente todos los secretarios comenzaron a gastar el dinero que había en las cuentas, pagando obras que no estaban concluidas o ni siquiera se habían empezado, licitando contratos que se realizarían en el gobierno siguiente y en algunos casos, como Ceagua, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Obras Públicas, Salud y Sedagro, moviendo el dinero de los bancos sin que hasta ahora los nuevos titulares conozcan a donde se fueron los recursos.



Aunque al final del sexenio pasado el gobernador suplente Samuel Sotelo trató de frenar la indicación del futbolista, la mano del futbolista a través de su hermano y de Mónica Boggio pesó más en los secretarios, quienes no respetaron sus indicaciones, se gastaron el presupuesto, escondieron información y sembraron problemas en sus oficinas para que explotaran en la siguiente administración. La orden era una: complíquense las cosas a Margarita.

Prácticamente todos los funcionarios del gobierno de Cuauhtémoc Blanco cometieron faltas en sus respectivas oficinas y tendrán que responder a las observaciones que se les hagan; la mayoría de ellos se mimetizaron con la actitud de su jefe, piensan (aún) que nada les pasará porque desde México los protegerán. Quizá por eso fueron descuidados en el manejo de las de-

pendencias y al final se abocaron a gastar todo el dinero porque, además, a varios de ellos les tocó una buena parte de este.

Pero el escenario para el ahora diputado federal parece estar cambiando porque la nueva presidenta de México no está en la misma línea de su antecesor, ni respaldará incondicionalmente las acciones de los gobernadores sin importar lo que hagan o digan de ellos.

Durante seis años Blanco Bravo estuvo en el ojo del huracán por sus constantes ausencias del estado, por su participación en una red de lavado de dinero que el propio gobierno federal tiene documentadas en dos expedientes, uno de ellos conocido como "Caso Primavera" y por sus supuestos vínculos con cabecillas de la delincuencia organizada.

Nada de lo que se acusó al gobernador de Morelos, así lo dijeran los propios morenistas, era escuchado por el jefe de la nación: de principio a fin lo protegió, desmintió todos los ataques en su contra, lo puso como ejemplo de buen gobierno y rechazó cualquier crítica bajo el argumento de que eran "golpes políticos".

Esta semana en la conferencia mañanera la presidenta fue cuestionada sobre la corrupción y la denuncia por intento de violación que se atribuyen al exgobernador Cuauhtémoc Blanco; sin meterse al tema Claudia Sheinbaum fue contundente: "Que lo investiguen", dijo, en un lo que fue un cambio drástico de las respuestas defensivas que siempre recibían los periodistas de parte del presidente López Obrador.

A pesar de que el balance del gobierno del futbolista es negativo, de que las críticas en su contra se multiplican, poco a poco van documentándose actos irregulares cometidos en su gobierno y mucha gente exige castigo a él y a su equipo, en el imaginario colectivo prevalece la idea de que, como siempre, la impunidad continuará y el daño que causó al estado quedará sin castigo.

Y puede ser: el sistema político mexicano está hecho para que así sucedan las cosas, para que a pesar de lo evidente sea muy difícil documentar las faltas y con cualquier argucia legal los culpables eviten la cárcel, como sucede con el ex alcalde de Cuernavaca Antonio Villalobos.

El problema es que la gobernadora Margarita González Saravia está construyendo su régimen en una narrativa sustentada en la honestidad, la decencia, cero tolerancia a la corrupción y combate frontal a la impunidad. Aunque oficialmente ningún funcionario ha dicho lo que ha encontrado en las oficinas, en los pasillos de poder es secreto a voces que hay casos de corrupción por todos lados y en todas las oficinas.

No hace falta que el nuevo gobierno confirme que hubo malos manejos en las dependencias, los propios trabajadores del gobierno, que son miles, hablan de ello y las historias se multiplican sin que exista hasta ahora una estrategia gubernamental para esa narrativa. Tal vez el plan es dejar correr la historia y apechugar después con el costo de permitir que un rumor crezca sin control.

El problema para la administración de Margarita González Saravia es doble, porque por un lado enfrenta una apretada situación financiera producto de la orden de su antecesor de gastarse todo el dinero y por otro la presión social para que actúe contra funcionarios que visiblemente violaron la ley, desviaron recursos y actuaron de manera incorrecta en sus respectivas dependencias.

No hay forma de que el gobierno actual salga adelante de esta situación sin hacer nada, porque el daño causado por la administración anterior al patrimonio estatal es multimillonario e inocultable; las faltas están saltando por todos lados en forma de

obras inconclusas, expedientes sin cerrar, adjudicaciones irregulares, facturas con sobre precio, empresas inexistentes y pagos por servicios que nunca se realizaron.

Eso sin hablar de los grandes temas que hay en áreas como Salud, la DGPAC, CEAGUA y la misma CES. "Por todos lados están brincando casos de corrupción" comentan funcionarios de segundo nivel de gobierno, gente que lleva años en la función pública y refieren que Cuauhtémoc Blanco fue igual de corrupto que Graco Ramírez, "pero en cantidades mucho mayores".

"No va a pasar nada" es la expresión que se escucha por todos lados, incluso entre algunos funcionarios del nuevo gabinete. Es altamente probable que así suceda, que como siempre veamos a los corruptos salirse con la suya, pasar de funcionarios a millonarios sin que ninguna autoridad investigue el crecimiento exponencial de su patrimonio.

Si otra vez no sucede nada, quien pagará los platos rotos será la gobernadora Margarita González Saravia, porque muchos considerarán que estará cubriendo las tropelías de su compañero de partido y eso confirmaría que al final sí fue la candidata de la continuidad.

Corrupción que no se castiga, se multiplica.

• posdata

Las campañas son momentos en los que, como en las justas deportivas, unos y otros portan la camiseta de su equipo/candidato favorito y pelean en las redes sociales como si ellos fueran a ganar algo. La sabiduría popular destaca insistentemente la torpeza de pelear por un político, de hacer de una contienda deportiva una enemistad personal o, como dirían los militares, pelear batallas que no les tocan. Pocos siguen esta regla.

La elección pasada fue una de las más sucias, agresivas, violentas y vulgares que hemos visto en Morelos, los ataques contra las candidatas pasaron de lo público a lo personal y no se detuvieron en la frontera de la familia. La más agraviada en este sentido fue Margarita González Saravia. Las redes sociales fueron el espacio donde muchos ciudadanos externaron sus opiniones, argumentaron su postura o de plano se metieron a la pelea en el lodo de los partidos. Hubo personas que se volvieron críticas férreas de Morena y de quién insistentemente llamaban "candidata de Cuauhtémoc" y candidata de la continuidad", entre otros adjetivos grotescos y vulgares no vale la pena repetir.

Esas personas eran a la vez entusiastas promotoras del FAM, de Xóchitl Gálvez en lo nacional y de Lucía Meza en lo local; las promovían. Llamaban a votar por ellas, a rechazar todo lo que representara a Morena y a reflexionar "todo el daño que López Obrador había causado a México".

Se vale que la gente opine como quiera y haga públicas sus simpatías, que desde su trinchera ciudadana promuevan a quienes mejor les parezca y como simpatizantes digan con franqueza lo que siente, aunque a veces no lo hagan de la mejor manera.

Algunas de esas figuras, hasta hace poco férreas críticas personales de Margarita González Saravia, se han incorporado a su gobierno y de la noche a la mañana se asumen como sus simpatizantes, ocupando espacios que bien pudieron estar destinados a personas con mucha más capacidad profesional y que se la jugaron con la hoy gobernadora.

¿Quién está decidiendo los nombramientos del gobierno?

¿No se dan cuenta a quienes están sumando a la administración estatal?

¿Quiénes los acompañaron en campaña

no tienen la capacidad profesional para ocupar esos espacios?

En mi tierra a estas actitudes les llaman traición.

• nota



Los bandos en torno a la petición de desafuero de la diputada Tania Valentina se han marcado: por un lado están la presidenta de la mesa directiva Jazmín Solano y el coordinador parlamentario de Morena Rafael Reyes; por otro el presidente de la Junta Política Daniel Martínez Terrazas; unos en contra de encubrir cualquier acto de corrupción y otro metiendo las manos al fuego por la acusada.

En medio están los demás legisladores, teóricamente alineados en cada uno de los bandos, pero expectantes de lo que pudiera derivar de una situación que va más allá de la diputada, tiene que ver con la estadía del fiscal morelense y añade como ingrediente particular el interés de la presidenta de la república de relevar del cargo a Uriel Carmona.

Se requiere ser muy inocente para no darse cuenta que estamos hablando de un todo, de temas entrelazados de una misma trama política, en donde las reglas del juego han cambiado y la fuerza del gobierno federal se puede volver a sentir en Morelos contra el titular de la FGE y contra todos los que se pongan de su lado.

Tania Valentina quiere hacerse pasar como víctima, como perseguida política, pero eso es algo que nadie, ni los propios, pueden creer. La suya es una historia de traiciones, componendas y múltiples complicidades con las figuras de poder; la diputada Valentina Rodríguez puede ser muchas cosas, pero no víctima.

En este ajedrez es más sencillo mover a un diputado que a un fiscal, sobre todo uno que tiene cola que le pisen. Si la FECC logra el desafuero de la diputada del PT, cambiarán todos los equilibrios al interior de la cámara de diputados.

• post it

El presidente del Tribunal de Justicia Administrativa rechaza que los magistrados apoyen a los negocios que venden alcohol de manera irregular, como recientemente acusó el alcalde de Tepoztlán. Aclaremos: David Demesa no dijo que "todos" los magistrados, solo habló de uno. Y la sala que lleva los casos a los que se refiere el presidente municipal es la suya.

• redes sociales



Ya habló el vicefiscal anticorrupción. Las cosas se le complican a la diputada.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Presentó su diagnóstico el centro Morelos Rinde Cuentas

Corrupción sigue presente en Fiscalía estatal y ESAF

Hay malas prácticas en organismos que deben perseguirlas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tanto la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del Estado como la Fiscalía General de Morelos (FGE) han contribuido significativamente a la corrupción en los últimos años, señaló el director general del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas", Roberto Salinas.

Indicó que las instituciones que están dedicadas a combatir la corrupción no están funcionando en Morelos, ya que son entes que se repartieron por el Poder Legislativo y algunos otros poderes y partidos políticos que nunca pensaron en combatir los ilícitos que se detectan en dependencias que tienen presupuesto público sino que, son generadores de más deshonestidad e impunidad como ocurre en estas dos dependencias, dijo.

Por ello, reiteró que tanto la Fiscalía General de Justicia como la Entidad de Auditoría y Fiscalización del Congreso, son en gran parte dos instituciones responsables en gran parte de la corrupción que hay en Morelos y por ello, hay al temor de que esta problemática continúe si no se renuevan, se vuelven autónomas y dejen de ser instituciones en las que se cobijan a las camarillas de diputados.

Roberto Salinas destacó que, en un periodo de 12 años, la entidad auditora solo ha presentado 11 denuncias penales tras detectar irregularidades en el uso de recursos públicos; esto indica que las instituciones que deberían combatir la corrupción no están cumpliendo su función.

Según él, estas entidades han sido designadas por el poder legislativo y otros partidos políticos, lo que sugiere que su verdadero interés no es erradicar la

corrupción, sino perpetuar la impunidad.

Criticó la falta de profesionalismo en las designaciones, señalando que la auditoría no ha contratado a ningún empleado a través del servicio profesional en casi 10 años, por lo que advirtió que, de continuar así, el Estado de Morelos podría enfrentar otros 10 años de corrup-

ción. Instó a replantear el papel de estas instituciones, que, en lugar de servir al interés público, parecen funcionar como redes de protección para intereses particulares.

Salinas subrayó que es fundamental revisar cómo se llevan a cabo las designaciones en estas instituciones. "Si realmente queremos combatir la corrupción, debemos exigir

que las contrataciones se realicen de manera profesional y transparente", afirmó.

Además, enfatizó la necesidad de que la sociedad civil y los medios de comunicación mantengan una vigilancia constante sobre el desempeño de estas entidades, ya que su falta de acción puede perpetuar un ciclo de impunidad que afecta

gravemente a la ciudadanía.

El director de Morelos Rinde Cuentas concluyó que, para avanzar hacia un estado más justo y transparente, es imperativo que las instituciones se fortalezcan y se alineen verdaderamente con el interés público, dejando de ser herramientas de poder para grupos específicos.

**Te llevamos
a conocer
el amor**

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

Anunció la gobernadora Margarita González

Viene estrategia contra violencia hacia la mujer

Habrà coordinación entre las áreas gubernamentales

GUADALUPE FLORES

Para frenar la violencia en contra de la mujer, la gobernadora Margarita González Saravia anunció que presentará en breve una estrategia para la protección a este importante sector de la población que sigue siendo vulnerado. Informó que todas las instancias

gubernamentales se tendrán que alinear en una sola estrategia cuya finalidad será para proteger a las mujeres de los 36 municipios de la entidad.

Incluso aseguró que habrá una verdadera coordinación que permita atender la problemática que padecen a consecuencia de la violencia en contra de las mujeres.

Aseguró que en la administración anterior las acciones para frenar la violencia contra las mujeres estaban dispersas y las dependencias duplicaban sus funciones, incluso, no había una verdadera atención a

las víctimas.

También la gobernadora González Saravia reveló que la violencia familiar se ha disparado lamentablemente en Morelos "y no preocupa".

Además, después de develar el mural conmemorativo del sufragio efectivo de la mujer, en el municipio de Xochitepec, convo-

có a todas las instancias trabajar y coordinar esfuerzos para frenar la violencia.

Indicó que hay alrededor de 15 instituciones y dependencias para atender la violencia, pero se duplican funciones.

En otro tema, sobre la solicitud de desafuero que pidió la Fiscalía Especializada en Combate a

la Corrupción contra la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, Margarita González dijo que "ella no tiene ninguna comprobación oficial de nada, nosotros seguimos trabajando de la mano con ella y respetando el proceso".

Al final, enfatizó que es un tema de los poderes Legislativo y Judicial.

La Central Campesina no ve con buenos ojos a titular de Sedagro

KEVIN SALGADO

La Central Campesina Cardenista (CCC), reprueba el nombramiento de Margarita Galeana Torres como la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), y la califica como una mala estrategia para rescatar el campo morelense.

En lo que será su segundo período de Margarita Galeana como la titular de la Sedagro, ya que, en el 2019 sustituyó a Guillermo López Ruvalcaba, el dirigente de la Central Campesina, Humberto Sandoval Zamora, reprobó el gris desempeño de la funcionaria estatal.

"Su paso por la dependencia fue azul oscuro, por no decir que no hizo absolutamente nada", expresó.

Señaló que la gobernación estatal continúa siendo de "refritos y experimentos", puesto que, se ven reflejados en presupuestos de miseria y la entrega a "cuenta gotas" de los programas para el campo,

ya que, el techo presupuestal para el agro debe ser de 500 millones de pesos para poder ser competitivo.

Señaló que los productores van a monitorear los recursos de los techos presupuestales para el agro de Morelos, por el historial que tiene la titular Galeana Torres frente a la Sedagro.

Sin embargo el líder cardenista confía quien que la situación cambien a favor del campo morelense y que las cosas se modifiquen con la administración estatal, que permita que la mandataria Margarita González Saravia se muestre disponible al diálogo con los productores y los ejidos.

Sandoval Zamora criticó que el sexenio pasado del ex futbolista, Cuauhtémoc Blanco Bravo, haya significado un retroceso abismal del campo morelense y por sus constantes experimentos en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

"Es importante transparentar la ejecución de los recursos para el campo" agregó.



LA CENTRAL CAMPESINA Cardenista (CCC), reprueba el nombramiento de Margarita Galeana Torres como la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), y la califica como una mala estrategia para rescatar el campo morelense.



PARA FRENAR LA violencia contra la mujer, la gobernadora Margarita González Saravia presentará una estrategia para la protección a las mujeres.

Diversos tipos de robo, los delitos más comunes aquí

GUADALUPE FLORES

Los morelenses sufren más de los delitos de robo de autopartes en la vía pública, en el transporte público, así como a casa-habitación pero también de extorsión, esto, según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Sobre esto, el coordinador general del INEGI, Ricardo Torres Carreto reveló que Morelos ocupa el primer lugar en percepción de inseguridad.

También el funcionario federal informó que durante el año 2023 se registraron 500 mil hechos delictivos.

Además, Morelos ocupó el primer lugar en percepción de inseguridad con 90.1 por ciento, cifra mayor a años anteriores que oscilaba en 86 por ciento.

Los municipios con más reporte de incidencia delictiva Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Emiliano Zapata.

Detalló que en el periodo marzo-abril de 2024, 73.6 % de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su estado, debido a la delincuencia.

También se detalló que de los

meses de marzo-abril del 2024, el 41.3 % de la población de 18 años y más se sintió más insegura al caminar sin compañía por la noche en los alrededores de su vivienda.



LOS MORELENSES SUFREN más los delitos de robo de autopartes en la vía pública, en el transporte público, a casa-habitación y de extorsión, esto, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 del INEGI.

Es acoso político en su contra, dice la diputada

Perseguidores de Tania son denunciados por ella

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras anunciar que irá hasta las últimas consecuencias, la coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en el congreso de estado Tania Valentina Rodríguez Ruiz, anunció que ya los denunció ante las Fiscalías General de la República y de Morelos, así como en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, por la Persecución política de la que está siendo objeto.

Lo anterior, luego de que el Fiscal y Vicefiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez y Edgar Núñez Urquiza iniciaron un proceso de juicio de procedencia que enviaron la semana pasada a la presidencia de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, tras una denuncia que presentó la entonces Comisión Estatal de Seguridad, debido a la

detención de una camioneta que era de su propiedad con tripulantes que traían armas y droga. La camioneta dijo, ella ya la había vendido y esta fue revendida y todo ello quedó aclarado cuando acudió personalmente a solicitar información en la Fiscalía General de la República.

Por ello, durante la sesión del Congreso local, la diputada del Partido del Trabajo Tania Valentina Rodríguez Ruiz, dijo que a diferencia de antes hoy se siente tranquila porque se encuentra en la gubernatura una mujer que aunque no le corresponde por ser otro ámbito en el congreso del estado

Desde el alta tribuna del congreso de estado cuando se han denunciado diversas den diversos actos irregulares se han frenado delitos contra las mujeres

Recordó que en la legislatura anterior 7 mujeres fueron perseguidas es decir Sufrieron tam-

bién persecución política Por pensar diferente y lucharon hasta el final

Exhortó Tania Valentina Rodríguez Ruiz a todas las mujeres y niñas Haga más guardar silencio

ante la violencia de que puedan ser objeto sin importar de quién se trate

Dejaron abandonadas las oficinas del sistema DIF

GUADALUPE FLORES

La administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo dejó las oficinas de sistema DIF Morelos abandonadas y sin mantenimiento, reveló Mirsa Berenice Suárez Maldonado, directora de la institución.

Informó que dentro del proceso de entrega recepción detectaron oficinas abandonadas, además, con déficit de personal. También dijo que la adminis-

tración anterior dejó instalaciones del DIF de los municipios en el abandono y sin mantenimiento.

Mencionó que las instalaciones del Centro de rehabilitación integral (CRI Cuautla) pertenecientes al DIF Morelos se encontró abandonado y deteriorada por la falta de mantenimiento.

Mientras que en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE del municipio de Emiliano Zapata se identi-

có un déficit de personal.

La directora del Sistema del DIF, indicó que la actual administración

recibió varias instalaciones en abandono y con falta de personal.

Suárez Maldonado mencionó que otros centros de integración carecen de insumos.

En otro tema, la funcionaria estatal informó que se instaló un centro de acopio para los afectados del estado Guerrero por el paso del huracán Jonh.



TRAS ANUNCIAR QUE irá hasta las últimas consecuencias, la coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en el congreso de estado Tania Valentina Rodríguez Ruiz, anunció que ya los denunció ante las Fiscalías General de la República.



LA ADMINISTRACIÓN DE Cuauhtémoc Blanco Bravo dejó las oficinas de sistema DIF Morelos abandonadas y sin mantenimiento, reveló Mirsa Berenice Suárez Maldonado, directora de la institución.

Los docentes se encuentran temerosos ante inseguridad

GUADALUPE FLORES

Luego del secuestro de dos académicos biólogos jubilados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), los maestros de nivel básico manifestaron temor a ser víctima de la inseguridad.

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 19 del SNTE, Joel Sánchez Vélez declaró que en más de una ocasión han pedido apoyo a la secretaría de Seguridad Pública para reforzar la vigilancia en las inmediaciones de los centros escolares.

Refirió que han "recibido algunos comentarios" de docentes que tienen incertidumbre de viajar por

carretera o llegar a las aulas y ser víctimas de algún tipo de delito.

"Los maestros saben que el mismo problema de inseguridad que tienen en los municipios lo tiene en la capital, aunque hemos tratado de tranquilizarlos", dijo.

Aunque confirmó que maestros de Morelos han sido víctimas del delito de extorsión, robos y asaltos.

"La inseguridad que priva en el estado repercute a todos. No tenemos protocolo de seguridad en el exterior de las escuelas", dijo el líder sindical.

Además, Sánchez Vélez dijo que ante la falta de reforzamiento de los protocolos de seguridad en las escuelas, los maestros han creado medidas de autocuidado con securichats.



LUEGO DEL SECUESTRO de dos académicos biólogos jubilados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), los maestros de nivel básico manifestaron temor a ser víctima de la inseguridad.

Miente alcalde de Tepoz sobre apertura de bares

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Arroyo Cruz, negó que los magistrados den órdenes a los alcaldes para la apertura de negocios en donde vende alcohol, como acusó el presidente municipal de Tepoztlán, David Demesa Barragán.

Y es que en días pasados, el alcalde declaró que hay negocios irregulares en donde se vende alcohol que han sido clausurados, pero que magistrados de dicho tribunal han ordenado su reapertura.

Al respecto, Guillermo Arroyo negó que el tribunal ordene a los alcaldes y menos al de Tepoztlán, que se reabran este tipo de establecimientos, por lo que lamentó las declaraciones del edil a quien señaló de no conocer ni siquiera el padrón de este tipo de establecimientos en su municipio.

"Quiero dejar muy en claro que el Tribunal de Justicia Adminis-

trativa no ha ordenado al alcalde de Tepoztlán ni a ningún otro presidente municipal de todos los ayuntamientos, que se abra algún negocio en donde se venda bebidas alcohólicas, así que rechazamos esas declaraciones del presidente municipal que no son correctas", explicó.

El magistrado señaló, que en el tribunal solo hay un expediente por el cierre de un negocio con venta de bebidas alcohólicas en Tepoztlán, pero que nunca fue por el tema de la licencia de funcionamiento, sino por un cambio de domicilio.

"En tribunal tenemos solo un caso, hay solo un expediente sobre un negocio que fue cerrado por el Ayuntamiento y que efectivamente se ofrecen bebidas alcohólicas, pero no fue por el tema de la licencia de funcionamiento, fue por un asunto referente al cambio de domicilio, así que insisto, negamos esas declaraciones del alcalde de Tepoztlán", concluyó Arroyo Cruz.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Arroyo Cruz, negó que los magistrados den órdenes a los alcaldes para la apertura de negocios en donde vende alcohol, como acusó el presidente municipal de Tepoztlán, David Demesa Barragán.

Dice Hernández Cruz que va por la grande: la CNDH

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz, dio a conocer que buscará la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

De acuerdo con el ombudsman estatal, tras la convocatoria emitida por el Senado de la República para designar a nuevo titular del organismo descentralizado nacional, decidió participar en este proceso debido al trabajo que ha desarrollado en Morelos.

"Hace unos días el Senado de la República publicó la convocatoria para el proceso de selección de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quiero compartir con ustedes mi decisión de participar en este importante proceso de selección para presidir la CNDH, como todos y todas sabemos la CNDH es el defensor de los derechos humanos en todo el país, la experiencia y el trabajo que he desarrollado en Morelos por más de cinco años al frente de la Comisión Estatal y en el país desde hace dos años a la federación, me inspiran y me comprometo a realizarlo a nivel nacional y por eso deseo presidir la CNDH", explicó.

Hernández Cruz añadió, que espera lograr llegar a dicho cargo, sin embargo, dijo que de no hacerlo confía en que a la Comisión Nacional de Derechos Humanos

llegue una persona que pueda dar buenos resultados en beneficio de los ciudadanos.

"El camino aún todavía es largo y están presentes enormes desafíos, estoy convencido de que al frente de la CNDH deberá quedar una persona que cuente con la capa-

cidad de formación y experiencia, pero sobre todo que tenga un gran amor por México y un increíble compromiso por el pueblo, estaré muy atento del proceso que marca la ley porque confío en México y en sus instituciones", concluyó Israel Hernández.



EL PRESIDENTE DE la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz, dio a conocer que buscará la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Suele participar más la mujer en comicios

EDMUNDO SALGADO

En el marco del aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana dio a conocer que este sector de la población es el que participa más que los hombres en los procesos electorales.

Así lo dio a conocer la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien mencionó que las mujeres han tenido un avance importante en la participación de la democracia, ya que a 71 años de que se establecieron las bases que pudieran votar y ser votadas, hoy

tenemos a la primera presidenta del país y la primera gobernadora. “Para mí es un día muy importante porque se conmemora ese decreto mediante el cual se estableció que las mujeres podrían votar y ser votadas, eso fue el resultado de muchas mujeres que pelearon durante años para que se reconocieran sus derechos y toda esa lucha hoy se ve reflejada en los resultados del pasado proceso electoral, en donde tenemos a la primera presidenta y a la primera gobernadora, por eso es una fecha muy importante para recordar”, explicó.

La funcionaria electoral señaló,

que el interés de las mujeres en la política es tan grande que incluso, ellas salen más a votar que los hombres, lo cual lo hacen de manera libre y sin presiones para otorgar su apoyo al candidato que ellas quieren.

“De acuerdo con los datos que tenemos de los dos pasados procesos electorales, son las mujeres las que han salido más a votar, ellas tienen mayor participación que los hombres y lo hacen de manera libre, con un voto razonado, sin ningún tipo de presión, ese es el avance que hemos tenido a lo largo de los años”, concluyó Gally Jordá.



EN EL MARCO del aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana dio a conocer que este sector de la población es el que participa más que los hombres en los procesos electorales.

Aguas negras causan daño a cultivo de caña

KEVIN SALGADO

La producción agrícola como el cultivo de caña de azúcar en la zona sur del estado de Morelos, está padeciendo los efectos de las aguas negras que afecta a los sembradíos de la entidad, así lo dio a conocer Pedro Ocampo Álvarez, secretario general de la Unión Nacional de Cañeros.

Al ser cuestionado en qué medida el Ingenio Azucarero Emiliano Zapata de Zacatepec contamina los cultivos de la región, el secretario general indicó que la fábrica ha buscado controlar sus descargas para disminuir los efectos negativos.

Aseveró que es indispensable controlar la problemática de las aguas negras en los sembradíos de la entidad, por canales a cielo

abierto que contaminan los cultivos, debido a las aguas residuales clandestinas e industriales que dan a parar a las hectáreas de uso agrícola.

Aguas negras contaminan campos de cultivo en diferentes regiones del estado, y en la zona sur de Morelos, las cañas de azúcar son afectadas por estos contaminantes que perjudican no sólo la producción agrícola, también la salud de las familias que los consumen.

El secretario expresó su preocupación por la situación en la que está sumergida los campos de cultivo, ya que, representa daños a las cosechas y riesgo a los trabajadores el campo quienes manipulan estas aguas y de quienes dependen de ellos.

Señaló que en la mayoría de los municipios padece de esta reali-

dad por todo tipo de descargas que contaminan los sembradíos de cientos de agricultores que se dedican a labrar la tierra morelense y sus productos agrícolas muchas veces son regadas por aguas residuales.

Indicó que se requiere de una inversión para abordar el tema de contaminación del agua en la entidad y poder garantizar que los campos morelenses estén libres de cualquier tipo de químicos o contaminantes que provocan daños en los productos agrícolas y mejorar la calidad de los mismos.

El agua que llega a través de los canales, no pasa por plantas de tratamiento y las filtraciones de las aguas negras han sido una constante contaminación, por lo que, se requiere de producir agua limpia para los cultivos.



LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA como el cultivo de caña en la zona sur del estado de Morelos, está padeciendo los efectos de las aguas negras que afecta a los sembradíos de la entidad, así lo dio a conocer Pedro Ocampo Álvarez, secretario de la Unión de Cañeros.

El comercio de Jojutla pide a Margarita rescate de Teques

KEVIN SALGADO

La Cámara Nacional Comercio, Servicio y Turismo de Jojutla Morelos, solicita apoyo a la mandataria estatal, Margarita González Saravia, para el rescate del Lago de Tequesquitengo, y obtener mayor afluencia turística.

Uno de los puntos turísticos considerado de los más importantes de la entidad, es el Lago de Teques, y en entrevista con Jesús Mauricio Puente Quevedo, presidente de la Cámara Nacional Comercio, Servicio y Turismo de Jojutla Morelos (Canaco Servytur), indicó que se deben de reforzar las estrategias para obtener mayor afluencia turística, ya que, los turistas sólo asisten los fines de semana.

“Es muy difícil sostener un negocio que produce económicamente dos o tres días y tener que sobrevivir siete, porque prácticamente entre semana la actividad turística es baja”, agregó.

Por lo que, en voz de los comer-

ciantes de Tequesquitengo, pidió a las autoridades fortalecer el turismo entre semana, para que los diversos comercios, como restaurantes, palapas y quintas obtengan una mejor derrama económica y no solamente los fines de semana. Demanda un apoyo fuerte para el Lago de Tequesquitengo, para incentivar el turismo, planificar y gestionar los destinos turísticos, ya que, se ha descuidado esta parte así como el sector del comercio que ha quedado en el abandono. El presidente de la Canaco aseveró que, no se ha implementado una estrategia integral, que permita un repunte económico en la zona turística de Teques.

Los eventos que antes se realizaban y han sido cancelados al público, son las competencias de esquí acuático, carreras de lancha, actividades que se han perdido y que se deberían de retomar nuevamente, mediante estrategias federales y estatales, para posicionar al Lago como un gran destino turístico.



LA CÁMARA NACIONAL Comercio, Servicio y Turismo de Jojutla Morelos, solicita apoyo a la mandataria estatal, Margarita González Saravia, para el rescate del Lago de Tequesquitengo, y obtener mayor afluencia turística.

Reconoce Congreso sufragio femenino a 71 años en México

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de los avances logrados en materia de paridad, aún queda un largo camino por recorrer hacia la igualdad sustantiva, afirmó la presidenta del Congreso, Jazmín Solano López; en un evento en el que estuvo presente la gobernadora Margarita González Saravia como invitada especial, Solano López enfatizó la importancia de que las mujeres representen la mitad de la Legislatura y trabajen por la justicia para mujeres y niñas, democratizando el estado y rompiendo paradigmas e inercias.

La diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya subrayó que, aunque se han dado pasos importantes hacia la igualdad, “es equivocado pensar que ya estamos en la igualdad de género, buscamos la igualdad sustantiva, que es el término más adecuado para referirse a las luchas de las mujeres y feministas en el país”.

Ruth Cleotilde Rodríguez López mencionó que el sufragio universal debe estar respaldado por una educación universal, abogando por el sostenimiento de escuelas libres por parte de los gobiernos estatales y la autoridad nacional. Gonzala Eleonor Martínez Gómez, del PRI, hizo hincapié en que la paridad numérica no siempre se traduce en paridad real; aún enfrentamos brechas salariales, violencia política de género y estereotipos que limitan el pleno ejercicio de nuestros derechos. “La conmemoración de este día no solo recuerda lo que hemos logrado, sino que invita a seguir luchando”, afirmó.

Luz Dary Quevedo Maldonado declaró que este es un hecho histórico que no solo beneficia a las mujeres, sino a toda

la sociedad mexicana, resaltando la importancia de elegir a nuestros representantes en un plano de igualdad.

Tania Valentina Rodríguez Ruíz destacó la creciente presencia de mujeres en puestos de liderazgo en el país, y llamó a terminar con la violencia de género y la persecución.

Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega enfatizó que el gran reto actual es modificar estructuras sociales y arquetipos culturales para hacer de la política un espacio común para las mujeres, en particular para las morelenses.

Guillermina Maya Rendón recordó que “cuando una mujer indígena vota, está votando por su comunidad, por su historia y por su futuro”, en este contexto, instó a que este día sea un recordatorio de que los derechos se conquistan y que la lucha continúa hasta que las voces de las más marginadas sean escuchadas y respetadas.

Finalmente, Brenda Espinoza López rindió homenaje a todas las mujeres que, con su lucha y dedicación, han logrado fracturar el patriarcado y construir un nuevo paradigma en la sociedad, permitiendo el ejercicio libre y consciente de los derechos y abriendo brechas hacia una sociedad más democrática e igualitaria.

El evento concluyó con un llamado unánime a seguir trabajando en conjunto para garantizar que la igualdad sustantiva sea una realidad en todos los ámbitos de la vida social, política y económica. Las diputadas y líderes presentes coincidieron en que es fundamental impulsar políticas públicas que no solo promuevan la paridad en números, sino que también aseguren el acceso a oportunidades equitativas para todas las mu-

jes.

El Congreso se comprometió a seguir fortaleciendo su papel como un espacio inclusivo donde se escuchen y respeten las voces de todas las mujeres, reconociendo que solo a través de la unión y la perseverancia se logrará construir una sociedad verdaderamente justa y equitativa.

La conmemoración de este día no solo es un recordatorio de las luchas pasadas, sino también una motivación para que las nuevas generaciones de mujeres sigan alzando la voz y exigiendo sus derechos. En palabras de las participantes, “la lucha continúa, y cada paso hacia la igualdad es un paso hacia un futuro mejor para todas”.



A PESAR DE LOS avances logrados en materia de paridad, aún queda un largo camino por recorrer hacia la igualdad sustantiva, afirmó la presidenta del Congreso, Jazmín Solano López.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD MORELENSE

Ante la lamentable desaparición de distinguidos integrantes de nuestra institución, expresamos nuestra indignación y consternación por la vulnerabilidad a su integridad y condenamos enérgicamente estos hechos como un acto que lastima a nuestra comunidad universitaria.

Exigimos a las autoridades correspondientes las acciones inmediatas que permitan esclarecer estos lamentables sucesos y hacemos un llamado para que se garantice la seguridad de las y los integrantes de nuestra universidad.

Refrendamos nuestra solidaridad y apoyo a los familiares de nuestros compañeros.

Por una humanidad Culta

Ciudad Universitaria, 17 de octubre de 2024



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Más de mil oftalmólogos en IMSS laboran en favor de la salud visual

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con mil 125 médicos especialistas en Oftalmología con la misión de prevenir enfermedades y cuidar la salud visual de la población derechohabiente y usuaria.

En el marco del Día del Oftalmólogo, que se conmemora el 10 de octubre, el Seguro Social hace un llamado a acudir a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) correspondiente en caso de presentar visión borrosa, ojos rojos, dolor ocular o fotofobia (sensibilidad ante la luz) para recibir atención médica y valorar si es necesaria la derivación a Oftalmología.

La doctora Diana Aleida González Guajardo, adscrita a la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel del IMSS, señaló que el Instituto cuenta con servicios de atención quirúrgica y consulta de Oftalmología general, para tratar casos de cataratas, glaucomas, estrabismo, problemas en la córnea y retinopatía diabética, “además del personal técnico que realiza actividades relacionadas con la salud visual”.

Reportó que entre los padecimientos que se atienden con mayor frecuencia en el Seguro Social son ametropías (de-

fectos refractivos), problemas en la superficie ocular como conjuntivitis y ojo seco; para su tratamiento, cuenta con antibióticos, antiinflamatorios y gotas para hidratar la corteza visual cuando es necesario.

La especialista recomendó acudir al menos una vez al año a exploración oftalmológica, sobre todo las personas con más de 40 años de edad.

“Es importante dedicar este día al fomento del cuidado de la salud visual, identificar signos de alguna deficiencia y recibir atención médica oportuna a fin de evitar complicaciones posteriores”, indicó.

En el Día del Oftalmólogo, el Seguro Social hizo un llamado a acudir a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) correspondiente en caso de presentar visión borrosa, ojos rojos, dolor ocular o fotofobia (sensibilidad ante la luz).

El Instituto cuenta con servicios de atención quirúrgica y consulta de Oftalmología general, para tratar casos de cataratas, glaucomas, estrabismo, problemas en la córnea y retinopatía diabética.

Entre los padecimientos que se atienden con mayor frecuencia están las ametropías (defectos refractivos), problemas en la superficie ocular como conjuntivitis y ojo seco.

En Morelos, se alienta la reducción de los riesgos

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), llevó a cabo un taller para la instalación de comités comunitarios de prevención y reducción de riesgos, iniciativa que tiene como objetivo capacitar a las comunidades en la identificación y manejo de riesgos, fortaleciendo así su capacidad de respuesta ante emergencias.

Ubaldo González Carretes, titular de la CEPCM, destacó la relevancia de que la población participe activamente en la Gestión Integral de Riesgos, ya que, actualmente en el territorio estatal, se cuentan con siete brigadas comunitarias conformadas en apego a sus costumbres, valores y tradiciones, lo que permite una integración efectiva en la atención de situaciones de riesgo.

Durante el taller, Karla Méndez Estrada, subdirectora de estudios económicos y sociales del Cenapred, explicó que se trabajó

bajo la estrategia nacional de comunidades resilientes, que busca conjuntar los esfuerzos del sector público, privado, académico, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil para fortalecer la resiliencia en las comunidades, esfuerzo que se ha implementado en el país desde 2020.

El evento contó con la participación de autoridades de los sistemas municipales de Protección Civil de Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec, quienes también aprendieron sobre la elaboración de mapas de riesgo.

Este trabajo coordinado refleja la filosofía de la Gobernadora Margarita González Saravia, quien promueve la importancia de la protección civil y la resiliencia de las comunidades, asegurando que todos los ciudadanos estén preparados y protegidos frente a posibles riesgos, fomentando una cultura de prevención que garantice el bienestar y la seguridad de la población morelense.



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil Morelos, en colaboración con el Cenapred, llevó a cabo un taller para la instalación de comités comunitarios de prevención y reducción de riesgos, para las comunidades en la identificación y manejo de riesgos.

Se dio inicio a Consulta Juvenil en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de conocer las necesidades, opiniones y propuestas de las juventudes morelenses, arranca en el municipio de Cuernavaca la Consulta Morelense Juvenil, iniciativa impulsada por el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), que busca integrar la voz de este sector en la creación de políticas públicas que respondan a su realidad.

Rodrigo Heredia del Orbe, titular del organismo, destacó que la primera etapa de esta consulta comenzará en escuelas de educación media superior, iniciando por el Colegio de Bachilleres del Estado

de Morelos (Cobaem) Plantel 01, la Escuela de Técnicos Laboratoristas, y continuará en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Durante el proceso, se utilizarán dispositivos móviles que permitirán a los estudiantes responder de manera ágil y eficiente a una serie de preguntas centradas en doce ejes temáticos, abarcando áreas clave como educación, salud, empleo y más.

El funcionario destacó que la Gobernadora Margarita González Saravia ha enfatizado en múltiples ocasiones que "la juventud es el futuro de nuestra sociedad y

su voz debe ser escuchada en la toma de decisiones que afectan su vida". En este sentido, precisó que este ejercicio democrático tiene como propósito identificar las prioridades y preocupaciones de las juventudes morelenses, elaborando así una agenda de trabajo alineada a sus demandas.

Para finalizar Heredia del Orbe, anunció que los resultados de la consulta se presentarán a finales de mes en una de las conferencias matutinas de la Gobernadora, lo que reafirma el compromiso del Gobierno con las y los jóvenes del estado y la visión de construir un futuro donde todos tengan la oportunidad de prosperar y contribuir al bienestar colectivo.



CON EL OBJETIVO de conocer las necesidades, opiniones y propuestas de las juventudes morelenses, arranca en el municipio de Cuernavaca la Consulta Morelense Juvenil, iniciativa impulsada por el Impajoven, que busca integrar la voz de este sector.

Inició semana de vacunación con biológicos hechos aquí

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, inauguró la Campaña Nacional de Vacunación contra Influenza y COVID-19 para la Temporada Invernal 2024-2025 en compañía de los directores generales de instituciones públicas de salud como IMSS-Bienestar, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Durante la ceremonia inaugural, Kershenobich Stalnikowitz informó que la actual administración federal tiene el compromiso de que México produzca cada vez más vacunas. Puso como ejemplo la vacuna tetravalente contra la influenza, la cual ya es producida en territorio mexicano.

Estas vacunas, además, cuentan con autorizaciones no solamente de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de México, sino también de la Agencia de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) y de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, también por sus siglas en inglés).

El secretario Kershenobich señaló que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, tiene muy clara la importancia que representa la prevención y la atención primaria a la salud, así como la atención a las comorbilidades, las cuales están consideradas en el diseño e implementación de la actual campaña nacional de vacunación.

Destacó la importancia que tiene la vacunación al señalar que, gracias a ella, en la actualidad contamos con una esperanza de vida prácticamente del doble de tiempo que hace 100 años, y destacó que la presente campaña de vacunación inicia muy a tiempo porque aún no comienza la temporada invernal y ya se está actuando con objeto de adelantarnos a la aparición de las infecciones.

Por su parte, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ramiro López Elizalde, informó que en esta campaña se aplicarán más de 36 millones de dosis de la vacuna contra la influenza y aproximadamente 22 millones de dosis de la vacuna contra COVID-19 en todo el país, además de que se impulsará la vacunación contra neumococo para personas adultas mayores de 60 años.

Ponderó la importancia que la práctica de la vacunación ha tenido a nivel mundial y

señaló que desde 1796, cuando se aplicó la primera vacuna de la historia, en ese caso contra la viruela, ha salvado más de 150 millones de personas, por lo que la vacunación a lo largo del tiempo ha salvado la vida de más personas que las que actualmente vivimos en México.

Invitó a la población a que lleven a vacunar a niñas y niños de entre seis meses y 5 años, embarazadas, adultos mayores y personas de entre 5 y 59 años con alguna enfermedad de riesgo, además del personal de salud, con objeto de que reciban la protección contra la influenza estacional. Para el caso de COVID-19 extendió la invitación a todas las personas que no han recibido ninguna dosis y quienes sí, a recibir el refuerzo si han transcurrido 12 meses después de su última aplicación.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, señaló que México es uno de los países con el portafolios más amplio de vacunas, y resaltó la hazaña realizada con la vacunación durante la pandemia de COVID-19, que involucró también a las secretarías de Salud y de la Defensa Nacional (Sedena).

“Se tomaron las decisiones de vacunar a los más vulnerables, adultos mayores, personas con comorbilidad y, desde luego, a nuestro personal de salud que seguía enfrentando la pandemia y lo seguiría haciendo durante varios meses todavía del 2021”, recordó.

Afirmó que en 2023-2024, en este mismo esfuerzo invernal, el IMSS alcanzó una cobertura en influenza de 99.9 por ciento de la meta establecida, y de 55.5 por ciento en la vacunación contra COVID-19. “Y ahora en 2024, 2025 nuestra meta es de casi 21 millones de dosis con 12.7 millones de influenza y ocho millones de vacunas COVID”.

Indicó que para la aplicación de biológicos a la población en general estarán disponibles mil 543 Unidades de Medicina Familiar (UMF) en mil 500 puestos fijos y semifijos, así como los Hospitales de Alta Especialidad y en el segundo nivel.

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Martí Batres Guadarrama, informó que, a nivel nacional y en apego a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud, el organismo aplicará cuatro millones de vacunas contra influenza y COVID-19, desde hoy 15 de octubre y hasta el 29 de diciembre, día

en el que se estima cubrir toda la población objetivo.

“La vacunación es, acaso, uno de los mejores ejemplos de una buena política de salud, que por un lado expresa con nitidez lo que es un derecho universal y gratuito y, por otra parte, también la esencia de una buena política de prevención.”

El director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, destacó que, durante los próximos cinco meses, las más de 11 mil unidades de salud en las 23 entidades adheridas a esta institución se suman a este importante esfuerzo con la aplicación de más de 21 millones de vacunas.

Agregó que la visión del IMSS-Bienestar es asegurar el acceso a la salud para todas las personas sin importar sus condiciones laborales, económicas y sociales, privilegiando en todo momento la calidad y la calidez en el servicio.

Enfatizó que las vacunas son de los mejores instrumentos para la prevención de enfermedades; por ello, “la campaña contra la influenza, el COVID-19 y el neumococo es de vital importancia para la estrategia de salud pública del país”.

La directora general del Instituto Nacional de Geriátrica (INGer), María del Carmen

García Peña, subrayó que la vacunación es el mejor ejemplo de una estrategia que no sólo beneficia a la persona que recibe la vacuna, sino que tiene efectos indirectos o externalidades notablemente beneficiosas. “Si yo me vacuno, no me enfermo, pero además contribuyo a que no se enfermen los demás”.

Al final de la ceremonia llevada a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Geriátrica (INGer), el secretario de Salud del gobierno federal, David Kershenobich; el director general del IMSS, Zoé Robledo; el director general del IMSS-Bienestar Alejandro Svarch; el director general del Issste, Martí Batres Guadarrama, y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ramiro López, recibieron de manera simultánea las vacunas contra influenza estacional y contra COVID-19.

Al acto inaugural de la campaña asistieron también por parte de la Secretaría de Salud, el director general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (Censia), Daniel Aceves Villagrán, y el titular de la Dirección General de Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura, así como la secretaria de Salud del gobierno de la Ciudad de México, Nadine Flora Gasman Zylbermann, entre otras autoridades.



EL SECRETARIO DE Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, inauguró la Campaña Nacional de Vacunación contra Influenza y COVID-19 para la Temporada Invernal 2024-2025 en compañía de los directores generales de instituciones públicas de salud.

Reconoce la autoridad golpe al salario mínimo

GUADALUPE FLORES

La política anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el aumento del 12 por ciento al salario mínimo para 2025, tiene como objetivo mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, dijo el secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del estado, Víctor Sánchez Trujillo.

Aunque no descartó que pudiera generar un impacto en el sector empresarial, pero dijo que es cada empresa hará maniobras para atender el aumento.

"Cualquier aumento tiene un impacto, ahora tenemos que revisar como se puedan compensar ese

tipo de impacto. Siempre va a ver un impacto pero debemos equilibrar", dijo.

El funcionario estatal mencionó que esperan que este incremento a los sueldos no afecten la productividad de las empresas.

Además, indicó que no se prevé riesgos de cierres de empresas o despido de personal por el aumento de la remuneración de los trabajadores.

"Lo último que una empresa necesita hacer es despedir personal porque eso a su vez recorta la capacidad de producción", dijo.

Aunque reconoció que cualquier aumento genera un impacto aunque sea menor, así sea de insumos o de salario, incluso de impuesto.

Hay apoyo financiero a sociedad agroecológica

KEVIN SALGADO

La Sociedad Agroecológica de Jojutla ha recibido un apoyo significativo de 104 mil pesos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) para promover el desarrollo del campo en la región. Griselda Contreras Hernández, integrante de la Sociedad Agroecológica, destacó que este recurso se destinará a la implementación de insumos en 10 parcelas demostrativas distribuidas en 5 ejidos del municipio, por lo que los ejidatarios de Jojutla se beneficiarán de esta iniciativa, cuyo objetivo es fortalecer la agricultura libre de químicos y pesticidas, sustancias que afectan negativamente el desarrollo de las cosechas. La adquisición de insumos agroecológicos, como estiércol, ceniza, carbón y lombrices, contribuirá a evitar la aplicación de productos químicos dañinos en los cultivos, protegiendo así la salud de campesinos y consumidores. Contreras Hernández subrayó que este proyecto busca incluir a todos los campesinos de la región, respaldado por recursos federales en favor del campo; este enfoque ya se aplica en diversos estados de la República, y Jojutla se

suma a esta importante inversión. El recurso es vital para asegurar que la producción agrícola morelense esté libre de sustancias nocivas, beneficiando la salud de las familias que consumen estos productos y un ejemplo destacado es el arroz, un cultivo emblemático de Jojutla, conocido por su calidad y preferido por los mexicanos, que pronto podrá ser producido sin pesticidas. Dicha iniciativa no solo busca mejorar la calidad de los productos agrícolas, sino también fomentar prácticas sostenibles que beneficien al medio ambiente, ya que la Sociedad Agroecológica de Jojutla se compromete a educar a los campesinos sobre técnicas agroecológicas, promoviendo un enfoque más responsable hacia la tierra y los recursos naturales. Además, se espera que este proyecto tenga un impacto positivo en la economía local, al aumentar la demanda de productos agroecológicos y atraer a consumidores interesados en alternativas saludables y sostenibles. La transición hacia una agricultura libre de químicos no solo preservará la salud de la comunidad, sino que también mejorará la competitividad de los productos morelenses en el mercado.



LA SOCIEDAD AGROECOLÓGICA de Jojutla recibe apoyo de los recursos económicos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE).



LA POLÍTICA ANUNCIADA por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el aumento del 12 por ciento al salario mínimo para 2025.

Pongan orden ya con los ambulantes, exige la IP

EDMUNDO SALGADO

Empresarios y comerciantes hicieron un llamado a las autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca y del Gobierno de Morelos para poner un orden en el comercio ambulante que sigue generando afectaciones importantes a los comercios establecidos.

Así lo declaró el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Cuernavaca, David López Jiménez, quien explicó que en los últimos meses creció el número de vendedores ambulantes en las calles del primer cuadro, lo que provoca afectaciones económicas

a los comerciantes establecidos debido a que estos vendedores tapan las puertas de los establecimientos.

"Sí hemos detectado un aumento de vendedores ambulantes en los últimos meses, hay más calles con venta en las banquetas de diferentes productos que no da una buena imagen del Centro para los turistas, pero principalmente generan afectaciones porque no permiten que los clientes lleguen a nuestros negocios porque los tapan, es un problema que siempre ha existido pero en los últimos meses ha incrementado", explicó.

El líder empresarial señaló, que los daños a la actividad econó-

mica formal aumentan cuando hay algún evento especial y se cierra el Centro Histórico para la instalación de los vendedores, por lo que hizo un llamado a las autoridades del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento, para poner orden en este tema.

"Cuando hay alguna festividad y se cierra el Centro para que los vendedores ambulantes hagan sus ferias es un impacto económico muy fuerte porque estamos hablando que esto ocurre durante dos o tres días, entonces sí se requiere de un orden y lo tiene que poner el Ayuntamiento de Cuernavaca junto con las autoridades del Gobierno del Estado", concluyó David López.



EMPRESARIOS Y COMERCIANTES hicieron un llamado a las autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca y del Gobierno de Morelos para poner un orden en el comercio ambulante.

Anuncian Jornada de la Reconstrucción Mamaria

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llevará a cabo este 19 y 20 de octubre su Segunda Jornada Nacional de Reconstrucción Mamaria en el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, durante la cual se realizarán 20 cirugías, una feria de la salud, caminata de pacientes y un simposio con la participación de expertos nacionales e internacionales.

El doctor Rafael Medrano Guzmán, director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Oncología del CMN Siglo XXI, destacó que, en atención a la instrucción del director general, Zoé Robledo, los esfuerzos se enfocan en garantizar la atención a todas las mujeres candidatas a la reconstrucción, con calidad, oportunidad, y priorizar la prevención y detección oportuna en la población.

“Hablando de frecuencia, el Cáncer de Mama es el tumor más frecuente a nivel mundial, en las mujeres y en la población mexicana. Desafortunadamente cobra todavía muchas vidas, uno de los problemas es que a veces los pacien-

tes llegan por atención en etapas avanzadas, de ahí la importancia de la detección temprana”, dijo.

El especialista informó que, durante la primera jornada, realizada el pasado 21 de septiembre, se realizaron 10 cirugías a pacientes que fueron candidatas para la reconstrucción mamaria -supervivientes, en vigilancia y que no contaban con el beneficio- todas actualmente con buen estado de salud; en esta ocasión, se tiene previsto llevar a cabo 20 en total: 10 el día sábado y otras 10 el domingo. “A partir de esto, ya nuestras jornadas de prótesis mamarias van a ser cada mes”.

Medrano Guzmán subrayó el beneficio emocional que tiene en las pacientes este procedimiento, pues cuando se realiza una mastectomía es común que las mujeres presenten tristeza, problemas de autoestima, pérdida de sus parejas debido al machismo y estrés por lidiar con el estigma social.

Destacó que durante la feria de salud se contará con dos módulos de promoción personal, para orientar en salud emocional, apoyo psicoterapéutico y hábitos estéticos.

Detalló que esta UMAE es un

hospital-escuela, por lo que durante la jornada se realizará un simposio con invitados nacionales e internacionales para impartir una actualización puntual sobre Cáncer de Mama y los servicios que ofrece el Instituto.

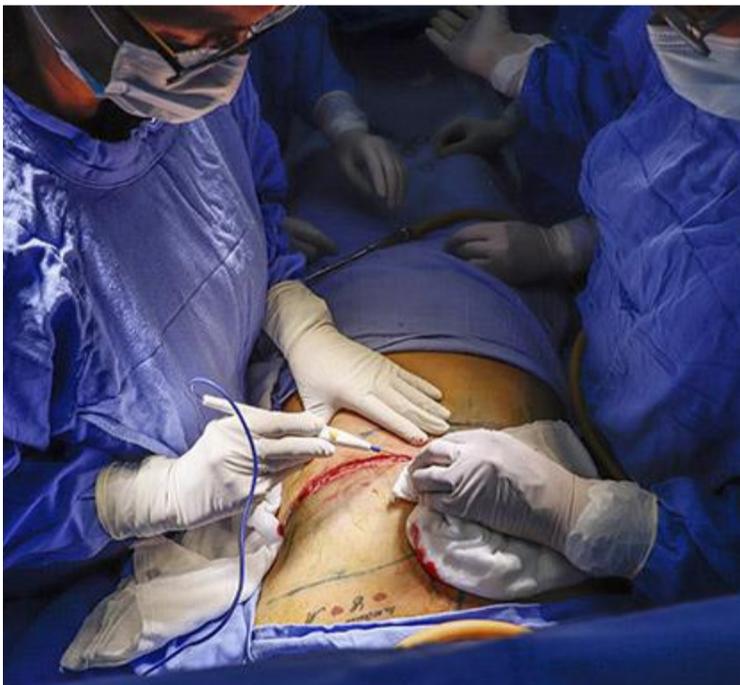
Además, se hará una caminata de 3 kilómetros por las instalaciones del CMN Siglo XXI, en la cual

participarán pacientes supervivientes al Cáncer de Mama, familiares, amigos y personal de salud del Seguro Social.

“El objetivo es realizar las cirugías a todas las pacientes que lo requieran, en todos los hospitales del IMSS que tengan implementados los servicios de atención al Cáncer de Mama. Es una instruc-

ción que dio el H. Consejo Técnico y el director general”, indicó.

Medrano Guzmán invitó a la población derechohabiente y usuaria a acudir a la feria de la salud y practicar la autoexploración, acudir a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) en caso de sospechar que pudiera estar presente el Cáncer de Mama.



EL IMSS LLEVARÁ a cabo este 19 y 20 de octubre su Segunda Jornada Nacional de Reconstrucción Mamaria en el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI; se realizarán 20 cirugías, una feria de la salud, caminata de pacientes y un simposio.



PODER JUDICIAL

**EDICTO
SE CONVOCAN HEREDEROS**

En cumplimiento al auto de data veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se hace constar que ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, **BEATRIZ MAÑUECO JENKINS, JIMENA Y CESAR MANUEL, ambos de apellidos QUIÑONES MAÑUECO**, per se, denuncia la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR MANUEL QUIÑONES RAMIREZ**, radicada en la **Primera Secretaría**, con número de expediente **303/2024**, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día **veintiuno de febrero de dos mil veintidós**, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle del Parque, número 7, Colonia Ampliación Chapultepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por **DOS VECES** consecutivas de **DIEZ EN DIEZ DÍAS**, en el periódico de mayor circulación y en el **Boletín Judicial** que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 02 de octubre de 2024.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Doctora **MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ**

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. **KARINA ÁVILA MORALES**



PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Elabora: Alejandra Jiménez

Revisa: Licenciada Karina Ávila

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, se tuvo por radicada la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **LOURDES CANSECO**, también conocida con el nombre de **MARÍA DE LOURDES CANSECO**, denunciado por **MARÍA DE LOS ÁNGELES ALDANA CANSECO**, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 374/2024-1, quien tuvo su último domicilio en: Privada de Río de las Nutrias, Número 07, Colonia Palmira, CP. 62490, Municipio de Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción catorce de octubre de dos mil dieciocho, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 10 DE OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO LJGO/JUNTA_ADMIN/5857/2024.

LIC. **LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS**

LIC. **GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO**
SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

Cuernavaca, Morelos, a dos de octubre de dos mil veinticuatro

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 379/2024-1, relativo a la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL CARMEN TORRES RODRIGUEZ**, quien falleció el día veinte de junio de dos mil nueve, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Virgo, Manzana 10, Lote 11, Colonia Zodiaco, en Cuernavaca, Morelos, denunciado por **JOSE ANTONIO MENDEZ NARANJO, ANTONIO DE JESUS MENDEZ TORRES y JOSÉ ROBERTO MENDEZ TORRES.**

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS.**

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico de Mayor Circulación así como en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, respectivamente

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. **BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN**

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. **OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS**

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, **CAROLINA MEDEL CERVANTES, MARIA DEL ROCIO MEDEL Y ALFREDO ORTEGA MEDEL**, denunciaron la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **ALFREDO ORTEGA OCAMPO**, habiéndose radicado bajo el número de expediente 353/2024-1 quien falleció a las **DOCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, siendo su último domicilio en **CALLE NUEVA ITALIA ESQUINA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO**, haciéndose saber que se señalaron las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS** en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y el boletín Judicial que edita el poder Judicial de Morelos, en la inteligencia que los edictos deberán de publicarse en días hábiles.

DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. **GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC- **LUZ MARIA FLORES CONTRERAS**

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 08 de octubre del 2024.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 605/2024, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el Juicio de **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AZAEL JACINTO MOEDANO NAVARRRO**, desde el veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés, a las quince horas, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en **DALIA 194 AYUNTAMIENTO DOS MIL, SECCIÓN FLORES, LAURO ORTEGA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS** Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las **DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, tendrá verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. **IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. **MONICA MARTÍNEZ CORTES.**
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

**BERNARDINA MARTÍNEZ ALARCÓN
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de trece de diciembre de dos mil veintitrés, se tuvo por radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELEUTERIA MARTÍNEZ ALARCÓN denunciada por MARCELINO MARTÍNEZ ALARCÓN, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 04/2024-1, en la cual se ordenó emplazar a BERNARDINA MARTÍNEZ ALARCÓN; mediante la publicación de edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el periódico diario de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial, haciéndose saber al interesado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerle las posteriores notificaciones aun la de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial; requiriéndole para que designe un profesionista que legalmente lo represente, en términos de lo previsto por los artículos 47 y 48 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días: en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente publicación se efectúe en el tercer día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 10 DE OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO LJGO/JUNTA_ADMON/5857/2024.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO
SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

SE CONVOCA.

Al público en general, se hace saber que ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 259/2024-1 relativo al Procedimiento NO CONTENCIOSO, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovido por SANDRA LORENA JIMÉNEZ MENDEZ, respecto del predio ubicado en EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE YECAPITLA ESTADO DE MORELOS también identificado como EMILIO CARRANZA NUMERO 72 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE YECAPITLA ESTADO DE MORELOS, conforme a las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: mide 11.80 metros y colinda con GUALBERTO ALBERTO CONTRERAS GALICIA.

AL SUR: mide 11.30 metros y colinda con EULALIA CONTRERAS GALICIA.

AL ORIENTE: mide 16.50 metros y colinda con CALLE PRIVADA EMILIO CARRANZA.

AL PONIENTE: mide 16.50 metros y colinda con FIDEL FRANCO. Con una superficie de 190.57 metros cuadrados.

Se convoca a las personas que se crean con derecho para que lo hagan valer dentro del término de ley, de igual forma, para el desahogo de la audiencia se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, a cargo de tres testigos de notorio arraigo del de su ubicación del inmueble en cuestión y que así lo acrediten.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periodo de mayor circulación en el Estado; así como en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como avisos fijados en el Local de este Juzgado y Oficinas Fiscales del Municipio de Yecapitla, Morelos, asimismo fíjense los edictos de ley en los Estrados de este Juzgado y Receptoría de rentas de la ubicación del bien raíz.

H. H. Cautla, Morelos a 25 de septiembre de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.

EDICTO

**SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN
CON DERECHOS A HEREDAR.**

En cumplimiento al auto de catorce de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 143/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la finada FELICITAS ALBAVERA VELAZQUEZ, quien falleció el seis de noviembre de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE CINCO DE MAYO NO. 5, CENTRO DE TEJALPA, JIUTEPEC, MORELOS, Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 04 DE OCTUBRE DE 2024.
A T E N T A M E N T E.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha once de julio de dos mil veinticuatro, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ CERVANTES ORDUÑO; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 290/2024-1, quien tuvo su último domicilio en: Avenida Morelos Sur, Número 625, Interior 04, Colonia Centro, CP. 62210, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción trece de marzo de mil novecientos noventa y tres, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO LJGO/JUNTA_ADMON/5561/2024

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

**INGENIERÍA Y MUESTREOS S.A. DE C.V.
y/o KAPRA INGENIERÍA Y MUESTREOS. S.A DE C.V.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

En cumplimiento a los autos de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 345/2024-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, en la vía ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), promovido por CATALINA GOROSTIETA FAUSTO, contra INGENIERÍA Y MUESTREOS S.A. DE C.V. y/o KAPRA INGENIERÍA Y MUESTREOS, S.A DE C.V. e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES; por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a INGENIERÍA Y MUESTREOS S.A. DE C.V. y/o KAPRA INGENIERÍA Y MUESTREOS, S.A DE C.V. en términos del auto de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

JIUTEPEC, MOR; A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 333/2024-1^a Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE JANET WENDY SMITH BOND también conocida como JANET WENDY SMITH BOND DE CERDEÑO y JANET WENDY CERDEÑO, quien tuvo su ultimo domicilio en PAR VIAL 78, CASA 10 DEL CONDOMINIO denominado "RESIDENCIAL LOS GALLOS", EN CAMINO ATLACOMULCO JIUTEPEC, COLONIA GENERAL DOCTOR JOSÉ G. PARRIS, CÓDIGO POSTAL 62500, JIUTEPEC, MORELOS, quien falleció, el treinta de diciembre del dos mil veintidós, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las DOCE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos a 30 de septiembre del 2024.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Tres posibles culpables de secuestro exprés, detenidos

DE LA REDACCIÓN

Derivado de la Coordinación Institucional entre la Fiscalía General del Estado de Morelos a través de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos (SSPC), y en atención a una denuncia presentada ante la Fiscalía del estado por el delito de secuestro exprés ocurrido a finales del mes de agosto en el municipio de Huitzilac, en la que un grupo de masculinos armados privaron de la libertad a una persona y lo despojaron de su vehículo, pertenencias y dinero, se inició una investigación que permitió la detención de tres personas. Se trata de Yael "N" alias "Yayis" de 22 años de edad, María Concepción "N" de 41 años de edad y Elio Ricardo "N" de 42 años de edad, presuntamente relacionados con el grupo delictivo autodenominado "Los Roques" cuya zona de operación se centra en los municipios de Huitzilac y Cuernavaca.

Gracias a la denuncia ciudadana y al intercambio de información interinstitucional fue posible identificar a Yael "N" alias "Yayis" como uno de los sujetos que habría participado en el evento denunciado, por lo que el Agente del Ministerio Público acudió ante el Juez de Control para obtener la orden de aprehensión respectiva. Al implementar acciones para su cumplimiento, Yael "N" fue localizado en el estacionamiento de un supermercado ubicado en la colonia Del Empleado de Cuernavaca, donde elementos de la Agencia de Investigación Criminal AIC-UECS lo detuvieron, en compañía de María Concepción y Elio, quienes también fueron detenidos al intentar obstaculizar el cumplimiento de la orden de aprehensión, quedando a disposición de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI). Durante su plazo de retención, se agotaron las diligencias pertinentes y permitieron establecer la relación de Elio "N" y María Concepción "N" con el secuestro exprés investigado, por lo que se obtuvieron sus respectivas ordenes de aprehensión.

En paralelo a estos procesos, y continuando con la línea de investigación, las autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno ejecutaron una orden de cateo en el domicilio de los detenidos ubicado en el kilómetro 47 de la Carretera Federal Cuernavaca-México, en la localidad Fierro del Toro de Huitzilac, donde se localizaron y aseguraron, entre otras cosas, dos armas de fuego largas e indicios que permiten relacionarlos con al menos dos secuestros más, uno de estos el ocurrido el 09 de septiembre en Chamilpa, Cuernavaca; donde fueron privados de la libertad dos reconocidos académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y de quien, a petición expresa de las víctimas indirectas, se omitirá especificar mayores datos. Los ahora detenidos fueron presentados ante el Juez de Control y tras la exposición del acervo probatorio, resolvió dictar un auto de vinculación a proceso e imponer la medida cautelar de prisión preventiva.

Elio Ricardo "N"



María Concepción "N"



Yael "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Cayó por, supuestamente, defraudar con la venta doble de un inmueble

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplieron la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría estafado a otro individuo en la venta de un local comercial situado en el mercado municipal de Zacatepec. Los agentes investigadores lograron la aprehensión de Sergio "N", alias "El Checo", de 53 años de edad, habitante de la colonia Centro, de Zacatepec, investigado por el delito de fraude. De acuerdo con lo denunciado por el afectado, en el mes de mayo del año 2021, firmó contrato de cesión de derechos con Sergio "N" respecto a un local comercial al interior del mercado de Zacatepec, con un valor de 220 mil pesos, entregando en los cinco meses posteriores un total de 80

mil pesos a manera de anticipo. En el mes de enero del 2023, la persona víctima se enteró que el local comercial que había comprado estaba siendo ocupado por un tercero, y al acudir al mercado y al platicar con la persona que estaba en el inmueble le hizo saber que "El Checo" también le había vendido dicho bien. El afectado acudió ante la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales, donde con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, se obtuvo la orden para la aprehensión de Sergio "N". La detención de "El Checo" se dio en calle San Gerónimo esquina 17 de Abril, de la colonia Guadalupe Victoria, del poblado de Galeana, municipio de Zacatepec, para ser ingresado a la cárcel distrital de Jojutla, donde se encuentra a la espera del desahogo de la audiencia respectiva, a fin de que el juez resuelva su situación jurídica.

Mandaron a juicio a exalcalde de Tlalnepantla por ejercicio abusivo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo vinculación a proceso contra Rigoberto "N" exalcalde de Tlalnepantla, por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones, ya que presuntamente en el 2021, en sesión de Cabildo, se autorizó de forma indebida un millón 280 mil pesos para supuestos gastos de representación. Este martes 15 de octubre de 2024, en la Ciudad Judicial de Cuautla, ante los contundentes datos de prueba presentados por la Fiscalía Anticorrupción, un Juez determinó vincular a proceso al ex presidente municipal de Tlalnepantla. Por este mismo caso, en el año 2022, la Fiscalía Anticorrupción ejerció acción penal contra la exsindica municipal y dos exregidores relacionados con la causa penal JCC/255/2022, ya que, en sesión extraordinaria de cabildo el 28 de octubre de 2021, el entonces alcalde y los exfuncionarios señalados, autorizaron de forma irregular, la asignación de un millón 280 mil pesos repartidos entre Rigoberto "N" (al cual le tocaron 300 mil pesos), los exregidores y la exsindica. El dinero supuestamente se utilizaría para apoyar a los barrios en sus fiestas populares como la del Día de Muertos y las posadas de diciembre, y se tomó de la partida presupuestal para Gas-

tos de Orden Social y Cultural, sin embargo, el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal de 2021 no contempló esos conceptos y no se realizó la comprobación correspondiente. Como se recordará, en junio del 2022, la Fiscalía Anticorrupción logró que, en procedimiento abreviado, Minerva "N" exsindica municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla y el exregidor Ignacio "N" repararan el daño

que causaron en agravio del municipio y devolvieran un total de 500 mil pesos, dinero que recibieron de forma indebida, además, el Juez fijó una multa de 19 mil 900 pesos para cada uno. De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».



Sergio "N"



**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.**

Va un cuarto de siglo a prisión por un homicidio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 25 años de prisión en contra de Carlos Miguel "N", al demostrarse su responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Cuernavaca. Se acreditó que la noche del 14 de abril del año 2021 cuando la persona víctima de 38 años de edad, se encontraba en compañía de su pareja sentimental al interior de un domicilio ubicado en la colonia Mojonera, del municipio de Cuernavaca, lugar al que llegó el indiciado en compañía de un masculino y una femenina quien se quedó afuera del inmueble realizando acciones de vigilancia. Los hombres ingresaron y golpearon a la persona víctima exigiéndole el pago de un dinero que presuntamente debía, al tiempo de accionar un arma de fuego en diversas ocasiones contra la víctima quien falleció en el lugar. Al desarrollarse las investigaciones

se logró establecer la identidad de los presuntos responsables obteniéndose las respectivas órdenes de aprehensión, es así que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó la detención de Carlos Miguel "N" alias "El Gato" de 31 años de edad en la colonia Lomas de Atzingo, en el municipio de Cuernavaca. En audiencia de Juicio Oral, por unanimidad el Tribunal de Enjuiciamiento impuso una pena privativa de la libertad en contra de Carlos Miguel "N" por 25 años de prisión, al pago de más de un millón 300 mil pesos por concepto de pago moral y material, así como multa respectiva.

Con relación a los hechos, y al continuarse con los actos de investigación, detectives de la AIC realizaron el fin de semana pasado la detención de Katia Alondra "N" de 28 años de edad, en la colonia Maravillas del municipio de Cuernavaca, iniciándose el proceso penal en su contra.



Carlos Miguel "N"

Presuntamente violó a su media hermana

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana formuló imputación en contra de Oswaldo de Jesús "N", por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, y al acogerse al término constitucional, se programó para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar. De acuerdo a lo denunciado por la víctima de 17 años de edad, la noche del 26 de agosto del año 2023, el imputado quien es su medio hermano, la habría atacado sexualmente al interior de su domicilio ubicado en el municipio de Emiliano Zapata, agresión que repitió al día siguiente amenazándola con privarla de la vida al igual que a su familia si decía algo de lo sucedido, y posteriormente durante los primeros meses del presente año. La madre de la joven comenzó a notar cambios en la actitud de la adolescente quien finalmente le

contó lo ocurrido sin que mencionara antes ante el temor que sentía de que le fueran a hacer daño a ella o su familia, por lo que acudieron a la Fiscalía Metropolitana a denunciar los hechos. El Ministerio Público integró la carpeta de investigación y obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra del presunto responsable. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Oswaldo de Jesús "N" de 30 años de edad, en la colonia Campo Nuevo, en el municipio de Emiliano Zapata. En audiencia de cumplimiento del mandato, la representación social formuló imputación en contra del masculino por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, aportándose los datos de prueba respectivos, y al acogerse al término constitucional, se programó para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar.



Oswaldo de Jesús "N"

De violar a una menor bajo amenazas es culpado Alan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana aportó los elementos de prueba suficientes que permitieron la vinculación a proceso en contra de Alan Alcides "N", por su presunta responsabilidad en el delito de violación, manteniéndose la prisión preventiva justificada como medida cautelar. Fue el 15 de septiembre de este 2024 cuando la adolescente víctima de 13 años de edad, se encontraba en casa de su novio en la colonia Centro del municipio de Jiutepec, lugar donde se le acercó el hoy detenido quien es padre de su pareja, quien le ofreció enseñarle a conducir motocicleta. A bordo de la unidad dieron varias vueltas por la colonia, hasta que el hombre le dijo que habría observado a unas personas que le querían hacer daño, conduciendo la motocicleta hasta un hotel de la colonia Moctezuma del mismo municipio, en donde bajo amenazas, abusó sexualmente de la adolescente para posteriormente llevarla

a su domicilio advirtiéndole que la privaría de la vida si decía algo. La adolescente contó a sus familiares los hechos y acudieron ante el Ministerio Público donde presentaron la denuncia correspondiente, integrándose la carpeta de investigación y obteniéndose una orden de aprehensión cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Alan Alcides "N" de 41 años de edad, en la colonia Lomas de la Selva, del municipio de Cuernavaca. En audiencia respectiva, la Fiscalía Metropolitana aportó los elementos de prueba suficientes que demostraron la presunta responsabilidad de Alan Alcides en el delito de violación, por el que fue vinculado a proceso y ante el riesgo para la víctima, se mantiene la prisión preventiva justificada como medida cautelar, concediéndose a la representación social el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.



Alan Alcides "N"